

**FESTIVAL  
DE  
TRIATLÓN  
VIÑA DEL  
MAR 2022**

**Plan de  
Actuación  
Preventiva  
COVID 19  
Eventos  
FECHITRI  
2022**





**FEDERACIÓN CHILENA DE TRIATLÓN**  
**PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO POR COVID-19**  
**EVENTO COPA PANAMERICANA VIÑA DEL MAR 2022**  
**VIÑA DEL MAR**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Ante la situación generada por la transmisión del Coronavirus COVID-19, y en pro de frenar la pandemia, se están implementando medidas de prevención que eviten el contagio y reduzcan los riesgos para las personas, siendo conocedores de que el COVID-19 es un agente biológico que puede causar una enfermedad grave, supone un serio peligro para la colectividad y tiene una alta probabilidad de propagación.

El objeto de este documento es plantear las medidas preventivas y actuaciones específicas para el desarrollo de eventos organizados por FECHITRI, combatir la propagación del COVID-19, para que las competencias sean entornos seguros para todas las personas involucradas, tanto personal de organización como para deportistas. Estas recomendaciones pueden tomarse como referencia para todos los eventos que se realicen en el ámbito de la FECHITRI, y se adaptarán estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, en caso de darse, así como a los plazos establecidos por las mismas.

Transcurridos 18 meses desde el inicio de la pandemia en Chile, es sumamente necesario retomar la actividad competitiva. Transcurrido este tiempo, FECHITRI necesita seguir preparando a sus atletas para los eventos de Juegos Panamericanos de Santiago 2023 y Juegos Olímpicos de París 2024, y brindando el ámbito de competencia en Chile a las Federaciones Nacionales de América.

## **2. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas destinadas cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los eventos de FECHITRI.

El/la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y guía publicado FECHITRI en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competencia en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competencia en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras este presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas, durante al menos 15 minutos.



- 4.- Que, en caso de estar contagiado por COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento en tanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto. Que, caso de estar recuperado puede participar, debe presentar un certificado médico que certifique su alta y la ausencia de secuelas.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test PCR y de anticuerpos para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que FECHITRI adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía publicado en para establecer un razonable escenario de seguridad en la competencia. En tal sentido, se hace constar que FECHITRI, en el curso de la competencia, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar al evento de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el participante exonera a FECHITRI de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de FECHITRI con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competencia, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el deportista y/o su club.
- 10.- Que el participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (oficial técnico o delegado técnico).
- 11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

### **3. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, RECOMENDACIONES DE LA OMS**

Los participantes y el personal con síntomas, es decir, fiebre, tos, malestar, etc., deben quedarse en casa y lejos del trabajo, la escuela o las multitudes hasta cumplido los plazos de cuarentena según cada caso. En caso de síntomas de enfermedad respiratoria aguda, se recomienda buscar atención médica y compartir su historial de desplazamientos y contactos estrechos con los servicios médicos. Las autoridades de salud deben proporcionar a los participantes del evento toda la información necesaria para reducir el riesgo general de infecciones respiratorias agudas a través de los canales de difusión establecidos y en particular, del staff de producción del evento.



FECHITRI recomienda seguir en todo momento las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud para reducir el riesgo general de transmisión de infecciones respiratorias agudas que se enumeran a continuación:

- Uso permanente de mascarilla, que cubra boca y nariz.
- Evitar el contacto con personas que sufren infecciones respiratorias agudas.
- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben practicar el comportamiento de la tos (mantener una distancia de al menos dos metros, cubrirse la tos y los estornudos con pañuelos desechables o ropa y lavarse las manos).
- Evitar darse la mano y/o abrazarse.
- Evitar tocarse la boca, la nariz o los ojos.

#### **4. MEDIDAS PREVENTIVAS**

El responsable de FECHITRI para la implementación de las medidas descritas a continuación será el Director del Evento. Todas las personas que formen parte de la organización y participen en el evento, deberán:

- Completar el Cuestionario Médico COVID-19, adjunto.
- Someterse a una toma de temperatura diaria que deberá ser inferior a 37,5 °C.
- Este control será obligatorio cada vez que se acceda a la sede de competencia.
- Podrá ser sometido a una medición del nivel de saturación de oxígeno, donde el valor esperado será entre 95% y 100%. La implementación de esta medida se evaluará oportunamente por FECHITRI.
- Las mediciones a los deportistas se realizarán en el registro y retiro de kits de competencia.
- Se implementarán dispensadores de alcohol gel en todas y cada una de las áreas segmentadas del evento, descritas más adelante.

#### **5. SEDE DEL EVENTO – VIÑA DEL MAR**

La sede del evento de Viña del Mar, se encuentra en la Playa del Sol, lo que permite realizar un trabajo de contención y aislamiento de las áreas de competencia y movimiento de las personas involucradas.

Dentro de los riesgos analizados, es relevante el limitar el ingreso a la sede, para asegurar que solamente accedan personas directamente relacionadas con el evento, es decir, deportistas y personal de organización, evitando la interacción con público u otras personas.

Para ello se definió y segmentó la sede, con áreas de operaciones, para deportistas, para entrenadores y puntos para el personal de producción, entre otros. El objetivo es que todo el personal acreditado entre en la sede antes del evento, y no lo abandone hasta después del evento y que, el acceso se haga en un único punto de control, donde se hagan las tomas de temperatura.

La competencia se va a desarrollar en una sede con acceso limitado, y sin posibilidad de ingreso de espectadores y/o acompañantes. Las posibilidades de seguimiento de la competencia serán mínimas, dado que la sede está completamente cerrada por muros sólidos, a excepción de un segmento acotado del circuito de ciclismo, que más adelante se propone como opción adicional al circuito completamente cerrado.



### **5.1. Acreditación:**

Todos los deportistas, entrenadores y otro personal acreditado, solo podrán acceder a la sede por el único punto de control de acceso habilitado; en el cual se hará la toma de temperatura, y se verificará acreditación.

A la sede del evento sólo se podrá acceder siguiendo los procesos establecidos y a los siguientes grupos, debidamente acreditados:

- Deportistas
- Staff FECHITRI y staff de producción
- Oficiales técnicos
- Medios de comunicación
- Entrenadores

Una vez dentro de la sede, todo el personal acreditado, deberá seguir las normas establecidas. En caso de cualquier incumplimiento, acceso o salida por otro lugar, FECHITRI retirará automáticamente la acreditación, que imposibilitará volver a entrar y por tanto competir.

Los clubes podrán acreditar técnicos de acuerdo a la cantidad de atletas inscritos; los entrenadores acreditados serán los mismos para todas las pruebas:

- Hasta 3 deportistas: 1 entrenador
- De 3 a 10 deportistas: 2 entrenadores
- Más de 10 deportistas: 3 entrenadores

### **5.2. Distanciamiento y medidas de higiene:**

Se debe asegurar que todos los espacios pueden mantener la distancia social mínima recomendada de 1,5 m. En las zonas donde haya personal acreditado y las zonas comunes se deben establecer puntos de elementos de seguridad:

- Baños con jabón y rollos de papel o secadores de manos
- Basureros con tapa cerrada para la correcta eliminación de desechos
- Pulverizadores con desinfectante
- Dosificadores de manos con alcohol gel.

El evento se realiza al aire libre, a excepción del recinto de área de operaciones y baños, que, como norma general, siempre que sea posible mantendrán sus puertas abiertas.

### **5.3. Segmentación de Áreas:**

La sede tendrá áreas definidas, debidamente segmentadas y que aseguran el distanciamiento suficiente entre todas las personas involucradas:

- Operaciones y registro de atletas.
- Área de sede de competencias: 111.423m<sup>2</sup> - incluye área de transición, salida de natación, sala de atletas y operaciones, área médica, zona de llegada y recuperación.
- Circuitos de natación, ciclismo y pedestrisimo
- Ambulancias y enfermería: 3 ambulancias ubicadas en puntos estratégicos del circuito.



La sede estará cerrada y con acceso exclusivo para el staff FECHITRI y staff de producción en los siguientes horarios:

- Sábado: de 6:00 a 11:00
- Domingo: de 6:00 a 13:00

Plan de operaciones de cierre:

- 30 minutos antes de apertura; reunión Delegado Técnico del Evento con staff de producción y Oficiales Técnicos
- 15 minutos antes de apertura; revisión del cierre perimetral.
- 5 minutos antes de apertura; personal en posición.

#### **5.4. Protocolo de Acceso:**

- El día del evento se solicitará a todos los deportistas inscritos, presentar un test PCR con resultado negativo tomado no más 72 horas antes del ingreso al Área de Transición.
- A modo de facilitar la toma de los test, FECHITRI gestionará y solicitará apoyo al IND para la reserva de horas para los deportistas inscritos y personal de producción, para la toma de los test PCR. No obstante, cada deportista podrá tomar el test en el lugar de su preferencia.
- De existir algún caso con sospecha de contagio, se procederá a derivar a la persona, al área médica específica para tal caso (hotel Dreams), e informar a los servicios médicos.

Todas las personas relacionadas al evento deben acceder por el acceso habilitado, para someterse al control de temperatura y entrega del Cuestionario Médico. Se reforzará el uso de mascarilla en todo momento, para todos los participantes del evento; en el caso de los deportistas, deben usar mascarilla en todo momento, excepto cuando estén realizando actividad física, es decir, durante el calentamiento y competencia misma. De no cumplirse esta última medida, se revocará la acreditación de la persona y deberá retirarse de la sede.

#### **5.5. Guardarropía:**

- No habrá guardarropía para los deportistas. Estos deberán dejar su material en el Área de Transición, junto con todo su material.

#### **5.6. Área de Transición:**

- Este sector estará debidamente delimitado, con las posiciones a utilizar por cada deportista claramente demarcadas, separados por a lo menos 1,5 m.
- Se dispondrá un máximo de 3 bicicletas por rack (normalmente se disponen 5), alternadas a cada lado del rack, para asegurar el distanciamiento social requerido.
- Cada deportista contará con una cesta, que se le entregará sanitizada antes del ingreso al Área de Transición, donde debe dejar todo su material. Esta cesta será devuelta al retirarse del Área de Transición, y será sanitizada para un nuevo uso.
- El Área de Transición tendrá un flujo circular que asegure que los deportistas, oficiales técnicos y staff de producción transiten en un solo sentido.



## **6. STAFF Y OFICIALES TÉCNICOS**

- Todo el personal implicado en el evento, el staff FECHITRI, staff de producción y oficiales técnicos, deberá seguir las normas establecidas en este protocolo.
- El personal de montaje y producción deberá cumplir las normas sanitarias de higiene durante el montaje y desarmado del material de producción. Asimismo, realizarán su trabajo siguiendo las recomendaciones de la autoridad en prevención de riesgo laborales.
- Se informará al personal de más de 60 años de edad, de la mayor posibilidad de consecuencias graves en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y recomendando la mayor prolijidad y cuidado personal, en cuanto a las medidas preventivas.

## **7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- Se establecerá un máximo de 4 fotógrafos oficiales acreditados.
- Se acreditará únicamente a quienes envíen una solicitud a FECHITRI con a lo menos una semana de anticipación, sin exceder el número de acreditaciones antes mencionado.
- Los medios de comunicación acreditados deben hacer uso de mascarillas cuando estén realizando entrevistas o se encuentren en las zonas acreditadas.
- En la zona de meta, se debe marcar en el suelo las zonas para los fotógrafos y medios de comunicación.
- La zona de entrevistas debe ser lo suficientemente amplia para mantener la distancia social recomendada. En el caso de los micrófonos para entrevistas de medios comunicación, deberán estar protegidos.

## **8. REUNIÓN TÉCNICA**

- No se realizarán reuniones técnicas presenciales.
- En los días previos al evento, FECHITRI habilitará una hora donde presentará la Reunión Técnica por videoconferencia en directo y responderá las preguntas de los deportistas y técnicos.
- FECHITRI grabará todas las reuniones técnicas y comunicará a los deportistas inscritos y clubes los enlaces de acceso.

## **9. INSCRIPCIONES**

- Informar a los deportistas sobre el protocolo y principales normas del evento en cuanto a medidas de prevención de contagios, entre otras, tomar la temperatura, realizar pruebas de diagnóstico por personal calificado y posible comunicación de datos personales a las autoridades competentes si se detectasen contagios.

## **10. ENTREGA DE KIT DE COMPETENCIA**

- El armado de kits de competencia se realizará respetando las medidas de higiene establecidas y con un flujo con sentido único de circulación, donde se debe mantener la distancia social recomendada.
- Se establecerán franjas horarias para las entregas de los kits segmentadas por categorías, para evitar aglomeraciones. El personal a cargo debe usar mascarilla, escudo facial y limpiar



frecuentemente sus manos con alcohol gel. La entrega de kits se hará al aire libre con ventilación completa.

- En el caso de que se entreguen chips de control de tiempo a los deportistas, estos serán desinfectados de acuerdo a las indicaciones del proveedor.

Se habilitarán sistemas electrónicos de entrega de kits de competencia para minimizar la interacción con papeles.

- Será obligatorio el uso de mascarilla por parte de los deportistas y técnicos durante el proceso de entrega de kits.
- El deportista o el técnico del club, deberá entregar el documento Cuestionario Médico COVID-19.

## **11. OTROS**

- Entrenamiento y/o familiarizaciones: no se realizarán en días previos, solamente dejando un espacio de tiempo para recorrer el circuito antes del inicio de las competencias, en el tiempo de calentamiento.
- Baños: se habilitarán los baños de la sede, además de baños químicos suficientes para la cantidad de participantes, limitando la capacidad a 1 (una) persona a la vez en instalaciones cerradas.
- Fisioterapia y masaje: no habrá servicios de este tipo. • Duchas y camarines: no se habilitarán estos servicios.

## **12. COMPETENCIAS**

- Las competencias están programadas en primera instancia para los días **12 y 13 de noviembre**.
- Contempla las siguientes pruebas y categorías, que se realizarán en forma separada:
  - Elite, Junior, distancia Sprint
  - Age groups (amateur), distancia estandar
  - Las largadas se realizarán en forma lineal.

### **12.1. Horarios:**

#### **Viernes 11:**

- 9:00 Familiarización
- 13:00 Término de actividades

#### **Sábado 12:**

- 5:00 Inicio de actividades y registro de deportistas
- 07:30 Largada categoría de edad
- 13:00 Término de actividades

#### **Domingo 13:**

- 5:00 Inicio de actividades y registro de deportistas





- 07:30 Largada Elite
- 13:00 Término de actividades

**12.2. Largada y natación:** los deportistas deberán llevar su mascarilla y descartarla en los canastos asignados, antes del ingreso a la zona de largada.

**Circuito de natación:** 750m en recorrido por Playa del Sol.

**12.3. Ciclismo:** todas las pruebas se realizarán con *drafting*, es decir, está permitido pedalear en grupos. Esta medida se incorpora de acuerdo al reglamento de competencia de World Triathlon y experiencia de eventos internacionales realizados durante 2020 y 2022 a nivel internacional. La zona de cambio de ruedas (*wheel stop*) para las pruebas en que se habilite, se ubicará dentro de la sede, y los técnicos serán responsables de llevar las ruedas. Los deportistas y técnicos serán responsables de depositar y retirar las ruedas.

**Circuito de ciclismo:** 4 giros de 5.000m en sentido horario, completando un recorrido total de 40Km.

**12.4. Pedestrismo:** los circuitos de trote han sido diseñados en modo circular, alargando las vueltas para poder permitir que los deportistas se distancien lo máximo posible y que no se enfrente corriendo en sentidos opuestos. Contempla 4 giros de 2500 m en sentido horario.

**12.5. Abastecimiento:** el equipo de abastecimiento debe llevar guantes y mascarilla. Los voluntarios que entregan el producto deben ser diferentes a los que recogen los residuos. Se debe duplicar el número de mesas y de contenedores de residuos y alargar la zona de avituallamiento para facilitar su recogida y las aglomeraciones.

**Áreas de penalización:** se debe asegurar que se ubican en espacios abiertos y amplios para garantizar la distancia social recomendada. Los oficiales técnicos asignados a esta posición deben llevar mascarilla.

**12.6. Meta y área de recuperación:**

- No habrá cinta de meta.
- Se debe incrementar 15 metros la distancia entre el arco de meta y la zona de medios de comunicación.
- No se permitirá el re ingreso a deportistas que hayan finalizado la prueba.
- Debe existir un acceso directo al Área de Enfermería.
- Los deportistas al abandonar la zona de meta deberán colocarse la mascarilla provista por la organización, recoger su avituallamiento y dirigirse a una zona abierta.

**12.8. Premiación:**

- Una persona del staff prepara las medallas en una bandeja.
- Debe llevar guantes y mascarilla.
- Las medallas se ponen sobre una bandeja.
- La autoridad toma la bandeja y la ofrece para que cada deportista coja su trofeo o medalla.
- El voluntario desinfecta la bandeja entre podios.



- Una sola autoridad estará presente por cada podio que se entrega.
- No habrá entrega de flores, podio conjunto ni champán.

### ANEXO 1: Cuestionario Médico COVID-19

Cuestionario Previo al Evento		
Nombre (como aparece en documento de identificación)		
Dirección permanente (calle, casa o departamento, comuna)		
Dirección durante el evento		
Teléfono		
Correo electrónico		
PREGUNTA - En los últimos 14 días:	SÍ	NO
¿Tuvo contacto estrecho con alguien diagnosticado con contagio por COVID-19?		
¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas?		
Fiebre		
Tos		
Fatiga		
Dificultad para respirar		
Mialgia		
Dolor de garganta		
Dolor en el pecho		
Congestión		
Dolor de cabeza		
Escalofríos		
Náuseas, vómitos		
Diarrea		
Falta de olfato o gusto		



## **ANEXO 2: Plan de acción para cambio de situación comunal a Fase 2.**

1. Se limitará el ingreso a la sede y los circuitos, para asegurar que solamente accedan personas directamente relacionadas con el evento, es decir, deportistas y personal de organización.
2. No se permitirá el ingreso del público al recinto de la competencia, comprendido por largada, área de transición, y llegada.
3. Se restringirá la interacción de competidores con el público y personas ajenas a la competencia.
4. Descripción de competencia:  
**Lugar:** Playa del Sol, Viña del Mar, Chile.  
**Fecha:** 13 de noviembre, 2022.
5. Cronograma y participantes:  
**Sábado 12**  
05:00 – Inicio de actividades, preparación competencia.  
07:00 – Largada de competencias.  
13:00 – Fin de actividades.  
Participantes: 1000 atletas  
**Domingo 13**  
05:00 – Inicio de actividades, preparación competencia.  
07:00 – Largada de competencias.  
13:00 – Fin de actividades.  
Participantes: 200 atletas
6. Recorridos:  
Por Av. San Martín, desde 15 Norte, siguiendo hacia Valparaíso hasta cruzar el puente Casino.  
Conexión con Av. La Marina, hasta Av. España (Reloj de Flores), y regreso.

